

CIRCULAR DGGTH N° 07 /2018

La Dirección General de Gestión del Talento Humano y la Dirección de Control de Personal, saludan cordialmente a los Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores Técnico Pedagógicos, Directores de Instituciones Educativas y Docentes de educación inicial (Titulares y Auxiliares) contratados en el marco del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: Alcance Ampliado", a fin de recordar cuanto sigue:

Que, conforme a las instancias responsables del proceso (Dirección de Educación Inicial, Dirección de Control del Personal y la Unidad Ejecutora de Proyectos) se amplía la Circular DGGTH N° 05/2018 respecto a la presentación de la planilla de asistencia de los recursos humanos contratados.

La Dirección de Control de Personal se encargará de recibir por correo electrónico en esta dirección: atencion.oportuna.dcp.uepp@gmail.com la planilla de asistencia escaneada con las firmas y sellos del/a Director/a de la institución y del/a Supervisor/a Administrativo. La recepción de la misma será hasta el 5° día hábil de cada mes.

La Dirección de Control de Personal informará acerca de las planillas recepcionadas y las remitirá a la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP). Este es un requisito imprescindible para la liquidación de los salarios de cada mes.

Para cualquier consulta al respecto, deberán comunicarse con la Dirección de Control del Personal, donde se brindarán las aclaraciones pertinentes.

Asunción, 10 de abril de 2018



Elizabeth Sánchez
Srca. **Elizabeth Sánchez**
Directora
Dirección de Control del Personal



Abog. Julio Cesar Arevalo
Abog. Julio Cesar Arevalo
Director General
Dirección General de Gestión de Talento Humano